

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Arsenal de Cartagena por la que se anuncia segunda subasta del ex dique flotante número 3.

Se hace público para general conocimiento que a partir de las once horas del día 29 de enero de 1975 tendrá lugar, en la Sala de Justicia de esta Zona Marítima, la venta en segunda subasta del ex dique flotante número 3, por un precio-tipo de 3.280.931 pesetas.

Los licitadores presentarán el documento nacional de identidad y declaración expresa de tener capacidad para contratar y de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones expresadas en el párrafo segundo del artículo 127 del Reglamento del Patrimonio del Estado. Los que acudan a la subasta en representación de otros deberán acompañar poder bastante al efecto.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de condiciones técnico-facultativas por las que ha de regirse esta subasta y a los que deberán ajustarse los asistentes, a la misma, están de manifiesto en las dependencias siguientes:

En Madrid, Jefatura del Apoyo Logístico del Ministerio de Marina, sita en la avenida de Pío XII, número 83; en los Arsenales de las Zonas Marítimas del Cantábrico, Estrecho y Canarias, situadas, respectivamente, en El Ferrol del Caudillo, San Fernando y Las Palmas; en el Sector Naval de Cataluña, con sede en Barcelona, en la Comandancia de Marina de Bilbao y en la Secretaría de esta Junta, sita en la Habilitación de Material de este Arsenal.

Cartagena, 28 de diciembre de 1974.—El Capitán de Navío-Ingeniero Presidente, Rafael Pereiro Echevarría.—11.280-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en Selgua.

Se saca a subasta pública, para el día 20 de febrero próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 60 metros cuadrados, sita en calle Mayor, número 16, de Selgua. Tipo de licitación: 10.500 pesetas.

Huesca, 21 de diciembre de 1974.—El Delegado de Hacienda.—11.142-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica.

Se saca a pública subasta para el 11 de febrero de 1975, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Tarragona, en cuya Sección del Patrimonio ampliarán detalles, finca rústica en Renau, partida «Altrera», polígono 6, parcela 29, tasada en 31.520 pesetas.

Tarragona, 21 de diciembre de 1974.—El Delegado de Hacienda.—11.129-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Asociación Nacional de Inválidos Civiles por la que se anuncia concurso de obras de terminación y acondicionamiento de la Residencia sita en la calle Eugenio Salazar, número 2, en Madrid.

Se convoca concurso para la adjudicación de las obras antes citadas.

Las bases del concurso estarán a disposición de las Empresas interesadas en el domicilio de los Organos Centrales de ANIC, calle Evaristo San Miguel, número 11, Madrid.

La presentación de ofertas podrá realizarse en el domicilio indicado dentro de los quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente, entre las diez y las catorce horas.

El pago del importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de diciembre de 1974.—El Secretario general.—15.726-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de colocación de drenes en 1.309, 23 hectáreas de los subsectores I, II y III del sector II de la zona regable del bajo Guadalete (Cádiz).

De conformidad con el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de colocación de drenes en 1.309, 2300 hectáreas de los subsectores I, II y III del sector II de la zona regable del bajo Guadalete (Cádiz) a «Drenajes del Ebro, Sociedad Anónima», en la cantidad de treinta y un millones quinientas cuatro mil trescientas diecisiete (31.504.317) pesetas, lo que representa una baja del 24,900 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a cuarenta y un millones novecientos cuarenta y nueve mil ochocientos veinticuatro (41.949.824) pesetas.

Madrid, 15 de diciembre de 1974.—El Presidente, P. D. (ilegible).—10.962-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Red de caminos y desagües de la zona de Santa María de Valverde (Zamora)».

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional, realizada por la Mesa de contratación, de la subasta de las obras de «Red de caminos y desagües de la zona de Santa María de Valverde (Zamora)» a «Hermanos Blanco, S. A.», en la canti-

dad de siete millones cuatrocientas cuarenta y tres mil (7.443.000) pesetas, lo que representa una baja del 22,022 por 100 del presupuesto de contrata que asciende a nueve millones quinientas cuarenta y cuatro mil novecientos cuatro (9.544.904) pesetas.

Madrid, 17 de diciembre de 1974.—El Presidente.—11.070-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Abastecimiento de agua a Casas de Don Gómez (Cáceres)».

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional, realizada por la Mesa de Contratación, de la subasta de las obras de «Abastecimiento de agua a Casas de Don Gómez (Cáceres) a don Emilio Gutiérrez Mercado en la cantidad de siete millones doscientas mil (7.200.000) pesetas, lo que representa una baja del 5,166 por 100 del presupuesto de contrata que asciende a siete millones quinientas noventa y dos mil ciento cuarenta y seis (7.592.146) pesetas.

Madrid, 17 de diciembre de 1974.—El Presidente.—11.071-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Mejora y acondicionamiento de la red de acequias en el sector XX de la zona regable de Orellana (Badajoz)».

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional de las obras, realizada por la Mesa de contratación, de «Mejora y acondicionamiento de la red de acequias en el sector XX de la zona regable de Orellana (Badajoz)» a don Emilio Gutiérrez Mercado en la cantidad de doce millones novecientos mil (12.900.000) pesetas, lo que representa una baja del 9,052 por 100 del presupuesto de contrata que asciende a catorce millones ciento ochenta y tres mil ochocientos sesenta y cinco (14.183.865) pesetas.

Madrid, 18 de diciembre de 1974.—El Presidente.—11.069-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Abastecimiento de agua, red de distribución y alcantarillado de Gargantilla (Cáceres)».

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional, realizada por la Mesa de contratación, de la subasta de las obras de «Abastecimiento de agua, red de distribución y alcantarillado de Gargantilla (Cáceres)» a don Ambrosio Sánchez Acebes en la cantidad de seis millones novecientas veinticuatro mil (6.924.000) pesetas, lo que representa una baja del 0,014 por 100 del presupuesto de contrata que as-

ciende a seis millones novecientas veinticuatro mil novecientas, sesenta y dos (6.924.962) pesetas.

Madrid, 18 de diciembre de 1974.—El Presidente. P. D., (ilegible).—11.072-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Liquidadora (Delegación de Canarias) por la que se anuncia subasta de material inútil.

Se celebrará en la Biblioteca del Estado Mayor de la Zona el día 30 de enero de 1975, a las diez horas, comprendiendo diverso material inútil para este Ejército.

Los detalles están expuestos en la Junta Liquidadora del Ministerio del Aire y en esta Delegación.

Los anuncios son por cuenta de los adjudicatarios.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de diciembre de 1974.—El Teniente Secretario, Benito Garzón Pérez.—11.282-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución del Centro Sindical número 1 de Formación Profesional Acelerada por la que se anuncia concurso público para la adquisición de materiales.

Concurso público para la adquisición de materiales férricos y no férricos, eléctricos y de ferretería, destinados a las prácticas de taller, por un valor de un millón trescientas cincuenta mil (1.350.000) pesetas.

El pliego de condiciones económico-jurídicas para este concurso se encuentra a disposición de quien pueda interesarle en la Secretaría del Patronato de dicho Centro, sito en la avenida de América, kilómetro 9, Madrid 22.

El plazo de presentación de las proposiciones será de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dicho plazo finalizará a las catorce horas del último día, y la apertura de pliegos se efectuará en el mencionado Centro ante la Mesa constituida al efecto al día siguiente hábil, a las nueve horas.

Madrid, 21 de diciembre de 1974.—El Presidente del Patronato, Eduardo Martínez-Fernández.—11.076-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 150, de fecha 16 del presente mes de diciembre, se anuncia, con carácter de urgencia, subasta pública para la ejecución de las siguientes obras:

Pavimentación de Abengibre: Presupuesto, 1.163.838 pesetas; fianza provisional, 33.277 pesetas.

Pavimentación de Valdeganga: Presupuesto, 1.331.446 pesetas; fianza provisional, 36.629 pesetas.

Pavimentación de Salobre: Presupuesto, 2.122.500 pesetas; fianza provisional, pesetas 52.450.

Casa Consistorial de Povedilla: Presupuesto 1.377.214 pesetas; fianza provisional 37.544 pesetas.

La fianza definitiva se constituirá con arreglo a lo determinado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás datos estarán de manifiesto durante las horas hábiles de oficina, en el Servicio de Cooperación. Igualmente, durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, estarán expuestos al público, a efectos de reclamaciones, los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas que han de regir la contratación de las obras, condicionando resolutoramente la convocatoria de la licitación a la no presentación de reclamaciones durante el expresado plazo, de tal forma que quedará sin efecto dicha convocatoria en caso de presentarse aquéllas.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado 2.º de la Secretaría de esta Diputación, en días laborables, de nueve a catorce horas, y se extenderán en papel de la clase 16 (tres pesetas) y reintegradas con timbre provincial de cinco pesetas, con arreglo al modelo que se inserta.

El plazo para presentación de las proposiciones empezará a contarse desde el día siguiente hábil al que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará a las catorce horas del día en que hagan los diez hábiles.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle, número, mayor de edad de estado, documento nacional de identidad número, expedido en, fecha, nombre propio (o, en su caso, en nombre y representación, que acredita con, de, vecino, calle, piso, número, documento nacional de identidad número, de fecha, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar; enterado del proyecto y pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas y facultativas y técnicas de la subasta para la contratación de las obras de, antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se comprometo, en nombre propio (o en la representación en que intervenga), a la ejecución como contratista de las expresadas obras, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación, por la cantidad de (en letra) pesetas y en el plazo señalado.

(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 16 de diciembre de 1974.—El Presidente.—11.020-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia subasta para contratar las obras de parque deportivo provincial en Armilla.

Por el presente, se anuncia licitación para la ejecución mediante subasta de la siguiente obra.

Parque deportivo provincial en Armilla, con presupuesto de ejecución por contra-

ta de 18.915.766 pesetas y fianza provisional de 378.315 pesetas.

El plazo de ejecución de la obra es de veinte meses a contar desde la fecha de adjudicación definitiva.

El tipo de licitación es el importe de su presupuesto, a mejorar a la baja; y la fianza definitiva a constituir, el 4 por 100 de su presupuesto de ejecución por contrata; verificándose los pagos con cargo a las consignaciones correspondientes de los presupuestos ordinarios y extraordinario K provinciales durante los años 1974, 1975 y 1976, y subvención concedida por la Delegación Nacional de Deportes para esta obra durante los expresados años.

El expediente se encuentra de manifiesto en esta Secretaría General, donde puede ser examinado por los interesados, todos los días hábiles, de diez a doce horas.

Los licitadores habrán de presentar, en unión de los demás documentos, resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional por el importe señalado anteriormente.

Las plicas se presentarán en esta Secretaría General, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, y serán abiertas a las doce horas del día siguiente hábil, después de transcurrido dicho plazo, en el salón de juntas de este palacio provincial.

La subasta se regirá por el pliego tipo de condiciones económico-administrativas, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 54, de 8 de marzo de 1955, y acuerdo de 31 de octubre de 1974; y los licitadores se ajustarán en sus proposiciones al siguiente

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras de parque deportivo provincial de Armilla, publicado en el «Boletín Oficial,» número, correspondiente al día de de 1974, y habiendo examinado el pliego de condiciones que ha de regirla y acuerdo corporativo de 31 de octubre de 1974, lo acepta en todas sus partes, obligándose a ejecutar las obras de parque deportivo provincial en Armilla, con la baja del por 100 sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para conocimiento de las personas naturales o jurídicas a quienes pudiese interesar.

Granada, 17 de diciembre de 1974.—El Secretario general, Francisco Rodríguez Haro.—Visto bueno: El Presidente, Miguel Guirao Pérez.—11.029-A.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de obras comprendidas en el Plan de Mercados Comarcales Ganaderos de la provincia.

Objeto: Contratación de las siguientes obras, comprendidas en el Plan de Mercados Comarcales Ganaderos de la provincia (segunda subasta).

Número de la subasta	O b r a	Tipo de licitación — Pesetas	Garantía provisional — Pesetas
1	De Moeche	10.761.110	133.806
2	De Carballo	6.462.371	94.625
3	De Ordenes	5.578.357	85.784

Plazo: El de ejecución para cada obra se fija en

Pagos: Se efectuará mensualmente contra certificaciones de obra ejecutada.

Proyecto y pliegos de condiciones: Estarán de manifiesto en la Sección de Contratación y Caminos, en horas de diez a trece, todos los días laborables hasta la terminación del plazo de presentación de plicas.

Garantía definitiva: Se calculará sobre el remate al tipo mínimo fijado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se extenderán en papel timbrado del Estado y reintegradas con 55 pesetas en timbres provinciales, y con sujeción al modelo oficial.

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido en con fecha en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o representación de), toma parte en la subasta de las obras de anunciada en el «Boletín Oficial» de número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en alguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exigen el Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, el cual le fué expedido con fecha y renovado últimamente el d) Acompaña a esta proposición, por separado, el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Conoce y acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

f) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la contratación laboral, la Seguridad Social y la protección a la industria nacional.

g) Fija como domicilio en La Coruña, a todos los efectos de este contrato, el de número piso

h) Une a esta proposición, como justificación de lo expuesto, los siguientes documentos:

- 1
 - 2
- (Fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Presentación de plicas: Se efectuará durante los diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, ante el Jefe de la Sección de Contratación y Caminos, en unión de la documentación pertinente en cada caso, bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en cuyo anverso y firmada por el licitador se hará constar la siguiente leyenda: «Proposición para optar a la subasta de las obras número presentada por don con domicilio fijado en La Coruña, en»

Apertura de plicas: Se realizará en el despacho de la Presidencia, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas.

La Coruña, 12 de diciembre de 1974.—El Presidente.—El Secretario.—11.086-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Pavimentación asfáltica del camino del Cortijo de Arriba (Benizar) a Otos (Moratalla), 1.ª fase».

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Pavimentación asfáltica del camino del Cortijo de Arriba (Benizar) a Otos (Moratalla), 1.ª fase», con

sujeción al proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos don José Doval Amarrele.

La cantidad que ha de servir de base a esta subasta es la de un millón novecientos veinte mil (1.920.000) pesetas, con cargo a resultados del presupuesto especial de cooperación 1974-75, procedentes del bienal 1968-69.

Las obras se realizarán en el plazo de seis meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

El proyecto y pliegos de condiciones están de manifiesto para su examen en la Sección de Acción Municipal —Contratación—, durante los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional será de treinta y ocho mil cuatrocientas (38.400) pesetas.

Las proposiciones se presentarán en dicho Negociado, redactadas conforme al modelo que al final se inserta, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina y hasta las trece horas del último día. También podrán presentarse por correo certificado, depositándolas en la correspondiente Oficina Postal setenta y dos horas antes, como mínimo, al vencimiento del plazo de licitación.

Las proposiciones irán reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas, provinciales de 25 pesetas y de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 25 pesetas.

Los licitadores presentarán la documentación en el mismo sobre de la proposición, pudiendo ir lacrado y con las garantías que estimen convenientes.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al de expirar el plazo de presentación de proposiciones, en la Diputación Provincial.

El licitador que, después de constituida la fianza provisional, no presentase oferta, o la formulase por cantidad superior al tipo de licitación, la perderá, pasando su importe a ser propiedad de la Diputación.

Será requisito indispensable para admisión de las fianzas, independientemente del lugar y forma en que se constituyan, que se presenten liquidadas del impuesto del sello provincial.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número con documento nacional de identidad número expedido en el de de en nombre propio (o en el de), cuya representación acredita con el poder bastantado en forma, que acompaño, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» número de fecha de de 19...., así como del proyecto con todos sus documentos y pliegos de condiciones a que ha de ajustarse la ejecución de las obras se comprometo a realizar y llevar a cabo dichas obras, con estricta sujeción al citado proyecto y pliegos de condiciones, por la cantidad total de pesetas (en letra y número). Asimismo, se comprometo a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse de las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)
Murcia, 17 de diciembre de 1974.—El Presidente, Ginés Huertas Celdrán.—11.095-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de acondicionamiento del Cementerio Municipal.

Objeto: Se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de acondi-

cionamiento del Cementerio Municipal en esta ciudad, conforme al proyecto confeccionado por el Ingeniero de Caminos don Vicente Campos-Guereña Fernández.

Tipo: 2.401.850 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Once meses.

Garantía provisional: 72.055 pesetas. Se puede constituir en esta Depositaria Municipal, Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, y también son admisibles para constituir las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Garantía definitiva: Se fija en el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Examen del expediente: En la Secretaría de este Ayuntamiento y en horas de diez a trece.

Recepción de pliegos: En la misma Secretaría, también de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las trece horas del siguiente día hábil en que termine el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don vecino de calle número con documento nacional de identidad número expedido el día de de en con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de las obras de acondicionamiento del Cementerio Municipal en Alcalá de los Gazules, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que ofrece realizar la expresada obra en la suma de (en letra y cifra) pesetas.

2.º Que se encuentra absolutamente conforme con los proyectos y pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas.

3.º No se halla incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad enumeradas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del licitador.)

Alcalá de los Gazules, 18 de diciembre de 1974.—El Alcalde, Miguel de Puellas Montes.—11.083-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia concurso para adjudicar los trabajos de actualización de plano parcelario referido a fincas que no tributan por el arbitrio municipal sobre riqueza urbana.

Se convoca concurso para adjudicar la realización de trabajos de actualización de plano parcelario referido a fincas que no tributan por el arbitrio municipal sobre riqueza urbana.

Los tipos de licitación, a la baja, son los siguientes:

- Por los trabajos grupo A, 375 pesetas.
- Por los trabajos grupo B, 125 pesetas.
- Por los trabajos grupo C, 85 pesetas.

La duración del contrato será de un año, desde la fecha de formalización del mismo, prorrogable tácitamente a un máximo de cinco anualidades, si no se denuncia por ninguna de las partes, con una antelación de treinta días anteriores a la finalización de cada anualidad.

En la fase inicial la cantidad máxima abonable al adjudicatario será de doscientas cincuenta mil pesetas, que es la cifra actualmente disponible en presupuesto. En cada uno de los sucesivos periodos anuales, la cantidad máxima abonable será de quinientas mil pesetas.

El expediente está de manifiesto en el negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación), donde podrá ser examinado en día y horas hábiles.

Fianza provisional: Veinte mil pesetas.

Las plicas deberán presentarse en el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento antes de las doce horas del día en que se cumplan diez hábiles, contados desde el siguiente, inclusive, de publicar el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado en, calle de, número, en nombre propio (o en representación de), se compromete a realizar los trabajos de conservación del régimen de exacción de arbitrio municipal sobre la contribución urbana y otros derivados del mismo, con sujeción al pliego de condiciones que regula el concurso para dicha finalidad en las cantidades que a continuación se indica: Trabajos grupo A, pesetas por cada finca; trabajo grupo B, pesetas por cada finca, y trabajos grupo C, pesetas por cada finca.

Cartagena, 12 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—11.098-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un gimnasio, centro municipal de deportes y centro de medicina deportiva, en la barriada de Escaleritas.

De conformidad con el acuerdo adoptado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 1974, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: La ejecución de las obras de construcción de un gimnasio, centro municipal de deportes y centro de medicina deportiva, en la barriada de Escaleritas.

Tipo de licitación: 10.227.734,68 pesetas.

Plazo: Diez meses.

Garantía provisional: Para poder participar en la subasta, 141.386 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y que se titulará «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por ese Ayuntamiento para, en el Negociado de Registro municipal, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas y conforme al siguiente modelo de proposición:

Don, con domicilio en, número, y a efecto de notificaciones en la población sede de esa Corporación calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, actuando en nombre de, enterado de la subasta convocada por ese Ayuntamiento para, y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se compromete a su ejecución con las siguientes especificaciones: Ofrece el precio de, que representa una baja de respecto al tipo de licitación, declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades o incapacidades contenidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, acompaña carnet de Empresa con responsabilidad, acompaña carta de pago acreditativa de haber constituido la garantía provisional.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Pliego de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación

(plaza de Santa Ana), todos los días hábiles, en horas de oficina.

Apertura de plicas: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, última inserción; siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—11.099-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de acondicionamiento de calzada y aceras en la calle de Luis Calvo, entre la avenida de Bruselas y Bremen, y Bremen en el Parque de las Avenidas.

Objeto: Concurso de obras de acondicionamiento de calzada y aceras en la calle de Luis Calvo, entre la avenida de Bruselas y Bremen, y Bremen en el Parque de las Avenidas.

Tipo: 720.236 pesetas.

Plazos: De ejecución, veinte días, y de garantía, dos años.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 14.405 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de acondicionamiento de calzada y aceras en la calle de Luis Calvo, entre la avenida de Bruselas y Bremen, y Bremen en el Parque de las Avenidas, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 19 de diciembre de 1974.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—11.066-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villena (Alicante) por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio de recogida de basuras y limpieza viaria de esta ciudad.

Don José García Galbis, Alcalde Presidente del muy ilustre Ayuntamiento de Villena (Alicante).

Hace saber: Que una vez cumplimentado lo prevenido en el artículo 24 del

vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, procede anunciar el concurso para la concesión del servicio de recogida de basuras y limpieza viaria de esta ciudad bajo las siguientes condiciones:

Objeto del concurso: La recogida de basuras y su transporte al punto de destino, así como la limpieza viaria de la ciudad en las condiciones y especificaciones que para ambos casos vienen fijadas en los pliegos de condiciones.

Tipo licitatorio: 4.900.000 pesetas anuales, sobre cuya cantidad podrán los licitadores hacer la baja que estimen conveniente.

Pago: El importe en que resulte adjudicado el servicio se hará efectivo al concesionario por dozavas partes mensuales vencidas. A tal efecto existe crédito suficiente en el vigente presupuesto ordinario y la obligación de consignación para los presupuestos sucesivos.

Plazo: La duración del contrato será de cinco años, contados a partir de la fecha de formalización del mismo.

Pliegos de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas de Secretaría, en horas hábiles, hasta el día anterior a la apertura de plicas.

Garantía provisional: Para intervenir en el concurso, los licitadores presentarán fianza en la suma de 108.000 pesetas.

Garantía definitiva: El adjudicatario deberá prestar una fianza por importe de 216.000 pesetas en cualquiera de las formas legalmente admitidas por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso sobre concesión del servicio de recogida de basuras y limpieza viaria de la ciudad», en las oficinas Municipales de Secretaría, de las nueve a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, y vecino de, con domicilio en, calle, número, enterado del pliego de condiciones que rige la contratación por concurso del servicio de recogida de basuras y limpieza viaria, convocado por el muy ilustre Ayuntamiento de Villena, según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, por la presente se comprometo a hacerse cargo del servicio sacado a concurso, por la cantidad de pesetas al año.

Asimismo acepta cuantas condiciones se indican en las bases por las que se rige el concurso.

Son adjuntos resguardo de haber constituido la fianza provisional para intervenir en la licitación, así como declaración jurada de no estar el infrascrito afectado de causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar y demás documentos exigidos en la cláusula vigésimo novena de los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Documentos: Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula vigésimo novena del pliego de condiciones.

Apertura de plicas: La apertura de proposiciones se celebrará en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los veinte días también hábiles de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Villena, diciembre de 1974.—El Alcalde, José García Galbis.—11.021-A.